Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

1677

dinarios deste año por su mag.d = D. Pedro
Sanchez carrasco alferez mayor = D. Guermu
ñoz jaso = D. Gines muñoz alagarin
D. Juan gillen = D. Julian lopez baler
villa fiel executor y D. Bernardino vºs della =
muy regidores desta dha ciud y deçimos que
por quanto de pedim.to del benerable de
an y cabildo de la catedral de cartagena
y del ex.mo señor ilustrisimo marques de los
velez se gano por ordinacion de su mag.d dios
le guarde para que el correjidor de
la ciud de lorca bisitase los terminos
y mojones de dha ciud con los lugares y luga
res de la comarca y abiendo llegado
el dho correjidor a la tierra del ayunta
a haçer la bisita de los mojones que
dibiden el termino desta ciud y la de la
ma con asistencia de los caballeros
comisarios de la ciud de lorca y la
de el conçejo desta ciud y conçejo de la
de alama ubo diferençia entre
el conçejo desta ciud y la de alama en
razon de declarar el sitio del mo
jon que llaman el hilar del buitre
questa junto de tres carrascas
que oi de presente estan quemadas
y a el lado su tamizo del modo de
recoger agua por el dho sitio el de çerrillar
que son las señas que en las bisitas